

Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DEL 2021

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se encuentra un saldo en Caja por \$34,730.00 que se divide en una caja chica de tesorería municipal por la cantidad de \$14,730.00 a nombre de Yolanda Maldonado Gutiérrez y otra caja chica de DIF municipal por 20,000.00 a nombre de Blanca Aracely Cruz, el efectivo y equivalente al 31 de marzo de 2020 se compone de lo siguiente:

BANCOS/TESORERÍA	\$14,454,878.97
TESORERIA	\$2,011,395.22
INFRAESTRUCTURA	\$10,911,900.26
FORTAMUN	\$1,531,129.21
OTROS PROGRAMAS	\$454.28

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,485,358.79
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,265,350.88
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$133,966.03
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$86,041.88

Inversiones Financieras

No se cuentan con inversiones financieras en el Municipio.

Bienes Inmuebles y obras en proceso.

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$4,258,818.87
--	----------------

Estimaciones y deterioros

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$230,290.09
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	\$192,884.67
Muebles de Oficina y Estantería	\$1,048.25
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$191,836.42
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	\$28,277.87
Automóviles y Equipo Terrestre	\$26,746.67
Carrocerías y Remolques	\$1,531.20
Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	\$9,127.55
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$6,378.31
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$980.20
Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$771.70
Otros Equipos	\$997.34

La depreciación y deterioro de los bienes muebles del H. Ayuntamiento se realizan en base a los criterios emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) así como siguiendo le depreciación en línea recta.

BIENES MUEBLES	\$7,991,704.90
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,247,317.45
Muebles de Oficina y Estantería	\$121,757.09
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$64,795.51
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$25,400.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$20,880.00
Equipo Médico y de Laboratorio	\$20,880.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,796,177.86
vehículos y equipo terrestre	\$2,759,542.66
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$191,188.66
ARMAMENTO	\$191,188.66
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,671,345.42
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$143,068.30
ACTIVOS INTANGIBLES	\$46,727.24
SOFTWARE	\$13,918.84

Otros activos

No existen registros de otros activos

Bienes Muebles

Pasivo

PASIVO CIRCULANTE	\$5,536,596.20
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,511,917.60
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,957.92
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,228,274.79
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$3,352,830.69
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,195,434.03

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$2,232,785.03
IMPUESTOS	\$1,346,057.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,346,057.00
DERECHOS	\$843,065.67
PRODUCTOS	\$5,438.94
APROVECHAMIENTOS	\$38,223.42

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$41,478,310.31
PARTICIPACIONES	\$15,541,147.01
APORTACIONES	\$25,566,001.86
CONVENIOS	\$49,481.36
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$321,680.08
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$43,711,095.34

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$15,033,552.01
SERVICIOS PERSONALES	\$10,244,645.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,167,413.07
SERVICIOS GENERALES	\$3,621,493.01
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$861,733.72
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$101,148.00
AYUDAS SOCIALES	\$760,585.72
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$210,000.00
CONVENIOS	\$210,000.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	0				0
Aportaciones	0			✓	0
Donaciones de Capital	0			✓	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0			✓	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020		6,051,434	-847,844		5,203,591
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-847,844	✓	-847,844
Resultados de Ejercicios Anteriores		9,144,594		✓	9,144,594
Revalúos		0		0 ✓	0
Reservas		0		0 ✓	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-3,093,159		✓	-3,093,159
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	0	6,051,434	-847,844	0	5,203,591
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021		-847,844	27,544,166		26,696,323
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			26,656,594		26,656,594
Resultados de Ejercicios Anteriores		-847,844	847,844		0
Revalúos		0	0	0	0
Reservas		0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			39,729		39,729
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	0	5,203,591	26,696,323	0	31,899,913

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$14,489,608.97
--------------------------	-----------------

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	44,474,972
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0
	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	44,474,972

MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2021	
1. Total de egresos presupuestarios	24,098,743
2. Menos egresos presupuestarios no contables	6,866,114
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	585,750
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	59,400
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	4,258,819
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,962,146
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	17,232,628

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$162,881,456.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$113,554,667.02
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	-\$4,851,817.29
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$44,474,971.69
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$44,474,971.69
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$162,881,456.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$118,681,768.74
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EG	-\$8,011,975.50
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMET	\$36,187,711.76
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$24,098,742.63
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$24,098,742.63
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$24,098,742.63

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Este Municipio inicia 2021 con un presupuesto autorizado de \$ \$162,881,456.00 proporcionado por los ramos Federales y Estatales, tomándose la precaución de autorizar para este ejercicio uno más acorde a la realidad.

3. Autorización e Historia

- a) En 1826 tiene su denominación como Municipio, y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 Enero de 1985.
- b) Su forma de gobierno es Democrático y depende del Gobierno Estatal y Federal; se realizan elecciones cada 3 años, en donde se elige al Presidente Municipal y su Gabinete. El actual Presidente Municipal es el C. Jovanny de Jesús Ramón Cruz, militante del Partido de la Revolución Democrática, y elegido para el periodo Constitucional del 1º. De Octubre 2018 al 30 de Septiembre 2021.

El Municipio cuenta con 108 localidades, las cuales dependen directamente de la Cabecera Municipal.

4. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social.
Administración Pública Municipal
- b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 311 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal
- Tránsito y Vialidad
- Estacionamientos públicos
- Educación
- Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura
- Asistencia y salud pública
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural

c) Ejercicio fiscal.

2021 (Enero a Diciembre)

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 2 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2-A, fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 25 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

f) Estructura organizacional básica.

Estructura Presupuestal:

01	TESORERIA
02	INFRAESTRUCTURA
03	FORTALECIMIENTO
04	OTROS

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Municipio no cuenta con ningún tipo de Fideicomiso.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., 2021
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
- La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto público del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

- El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico.

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

- Se inicia el registro de las operaciones en BASE AL REGISTRO POR MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO Y DEL EGRESO a partir del mes de Enero 2014, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Municipio: Ingresos, Sueldo, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Pública, etc., denominado SISTEMA SAACG.NET (SISTEMA AUTOMATIZADO DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. NET).
- Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, ha generado un impacto en la información financiera.
- Se han presentado los Estados de Cuenta de Enero a Diciembre del ejercicio 2018 tanto con la normatividad anteriormente vigente, como con las marcadas por la Ley de Contabilidad Gubernamental, para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Durante el mes de marzo 2020, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No se tienen acciones de algún otro Ente.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se cuenta con Provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2013 a Enero – Diciembre del ejercicio 2021 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No existe reclasificaciones importantes.

j) Depuración y cancelación de saldos.

No existen depuraciones o cancelaciones de saldos importantes.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera.

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Hasta Enero a Diciembre del 2021, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2021 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

- b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**
Tratado en el punto anterior.
- c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**
No se tienen este tipo de gastos
- d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**
No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera
- e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**
Los bienes construidos durante 2015 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**
No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente
- g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**
No se tienen desmantelamiento de Activos
- h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**
Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) **Inversiones en valores.**
No se tienen inversiones en valores.
- b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**
No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto
- c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**
No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) **Por ramo administrativo que los reporta.**
No existen Fideicomisos, Mandatos y análogos.
- b) **Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.**
No existen Fideicomiso, Mandatos y análogos.

10. Reporte de la Recaudación

- a) **Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

Se presenta por separado en las notas de desglose

- b) **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) **Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No se tiene Deuda

- c) **Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

Se anexará la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

13. Proceso de Mejora

- a) **Principales Políticas de control interno**

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

- b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AXTLA DE TERRAZAS
2018-2021

LIC. GUADALUPE MARTINEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA



TESORERIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
AXTLA DE TZAS, S.L.P.
2018-2021

C.P. YOLANDA MALDONADO GUTERREZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. SHEILA SAYONARA MERAZ
REGIDORA DE HACIENDA



CONTRALOR INTERNO
AXTLA DE TERRAZAS
2018-2021

LIC. SERGIO MANUEL FONSECA MALDONADO
SINDICO MUNICIPAL

LIC. PEDRO POZOS MARTINEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



SINDICATURA
AXTLA DE TERRAZAS
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Un Gobierno Para Todos